

### Acuerdo del uso de computadora portátil para el ciclo escolar 2016-17

**Alumnos:** El presente formulario se entregará a la bibliotecaria (o) el día que se te asigne la computadora portátil *Lenovo Yoga 11e*.

\_\_\_ Leímos las guías para padres de familia y alumno del distrito SUHSD que aparecen arriba. Asimismo, revisamos cuidadosamente la política de uso aceptable de SUHSD.

\_\_\_ Me comprometo a ser responsable del buen cuidado de mi *computadora* y a acatar las reglas escolares.

\_\_\_ Me comprometo a mantener el cargador de la *computadora* y el cargador en un lugar seguro en todo momento.

\_\_\_ Reconozco que mi responsabilidad económica por la pérdida o daños ocasionados a la *computadora* *Lenovo Yoga 11e* es de \$451.50 dólares

\_\_\_ Entiendo las consecuencias de infringir las reglas de la escuela con mi *computadora*.

Nombre del alumno (a) (letra de molde): \_\_\_\_\_

Núm. de identificación del alumno: \_\_\_\_\_

Firma del alumno (a): \_\_\_\_\_

Nombre del padre, madre o tutor (letra de molde): \_\_\_\_\_

Correo electrónico del padre, madre o tutor: \_\_\_\_\_

Firma del padre, madre o tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

*El alumno y sus padres comparten la responsabilidad y el cuidado de la computadora portátil Lenovo, que es una herramienta educativa que provee el distrito Sweetwater Union High School District. Comprendemos y estamos de acuerdo con las reglas que aparecen a continuación y las normas incluídas en la guía de uso de la computadora portátil Lenovo de padres de familia y alumno. La cobertura de garantía es limitada.*

*Padre(s) aceptan pagar la cantidad de \$250.00 dólares como cuota por servicio de reparación en caso que la pantalla resulte dañada. \_\_\_\_\_ (escriba sus iniciales)*

*Padre(s) aceptan pagar la cantidad de \$40.00 dólares en caso de pérdida de el cargador. \_\_\_\_\_ (escriba sus iniciales)*

*Padre(s) aceptan pagar la cantidad de \$100.00 en caso de que ocurra vandalismo. \_\_\_\_\_ (escriba sus iniciales)*

*La pérdida o robo de la computadora tiene que reportarse de inmediato a los administradores escolares (director o subdirector) \_\_\_\_\_ (escriba sus iniciales)*

*Recibir una computadora cumplirá con los requisitos de la ley Williams en algunas de las materias que se citan a continuación. La legislación establece que toda escuela del distrito tiene la obligación de proporcionar "suficientes" materiales de enseñanza al alumno en todas las materias básicas, tales como, matemáticas, artes del idioma inglés, historia (ciencias sociales), y ciencias (además de ciencias de la salud e idiomas del mundo).*

## **Daño, pérdida o robo**

### **Responsabilidad económica de padres de familia y alumno por reparaciones**

**El alumno o padres de familia tienen la responsabilidad de cubrir la cantidad de por gastos de servicio de reparación o daños a la computadora portátil.**

Los alumnos recibirán libros de texto para realizar sus trabajos escolares hasta que se repare y entregue la computadora portátil. Se recomienda que el alumno se ESMERE en el cuidado del aparato *Lenovo* que se le ha asignado.

### **Computadora Portátil extraviado**

Cuando el alumno extravía el *aparato*, tiene que informar al personal escolar de inmediato. Entre más rápido informe, más rápido empezaremos a buscarlo.

El Distrito cuenta con la política de la Mesa Directiva *BP\* 6161.2*, (aparece a continuación) sobre quien es la persona responsable por la pérdida o daños a artículos, que se le prestan al alumno, que son propiedad del Distrito. De acuerdo a dicha política, los padres del alumno y el alumno son responsables por la pérdida o daños ocasionados a la computadora portátil. El costo de la reparación equivale al costo actual de la computadora portátil o de los accesorios del mismo.

### **Robo de Computadora Portátil**

En caso de robo del aparato, se debe anteponer inmediatamente una denuncia en el departamento de policía. Debido a que los *aparatos* son propiedad escolar, los padres de familia no tienen que anteponer la denuncia en el departamento de policía, el personal escolar se encargará de hacerlo. Sin embargo, se le pedirá al alumno y a sus padres que se reúnan con los oficiales de la policía y los representantes de la escuela para elaborar la denuncia.

Los padres de familia y el alumno (a) no son responsables de cubrir el costo de reposición de artículos robados a menos que el robo se deba a negligencia por parte del alumno o que el alumno haya contribuido al robo del aparato. Todo lo que hace el alumno que infringe la política de uso aceptable del *aparato* y ocasiona la pérdida o robo del *aparato* es negligencia. Por ejemplo: que el alumno preste su *aparato* a un amigo, y el amigo lo deje en un lugar inseguro ocasionando el robo del aparato, sería negligencia de acuerdo a la política de uso aceptable de la computadora portátil debido a que dicha política establece claramente que el alumno no debe prestar su *aparato* incluyendo a miembros de la familia.

**Los costos para reponer la computadora portátil y el cargador eléctrico son los siguientes:**

Costo para reponer la computadora portátil - \$411.50 dólares.  
Cable y adaptador para la corriente eléctrica - \$40.00 dólares.

**El costo total de la computadora portátil y el adaptador para corriente eléctrica es de \$451.50 dólares.**

Los padres de familia pueden pagar por la pérdida de equipo en una de las siguientes maneras:

- Cubrir el pago en efectivo al ocurrir la pérdida.
- Plan de pago (determinado por el personal de la escuela donde se reportó la computadora portátil extraviado).

Los padres de familia que no deseen asumir dicha responsabilidad, o que duden que su hijo (a) es suficientemente responsable para cuidar el *aparato* y llevarlo a casa, pueden optar por que a su hijo (a) se le preste diariamente un aparato de la escuela. Los alumnos que deciden hacer lo anterior siguen siendo responsables por la pérdida o daños ocasionados al *aparato* mientras el *aparato* está bajo el cuidado del alumno. Sin embargo, se elimina la preocupación sobre pérdida o daños potenciales al aparato cuando el alumno no está en la escuela.

Si el *aparato* que extraviado es recuperado en buenas condiciones de funcionamiento, a los padres de familia se les reembolsará la cantidad que hayan pagado para reemplazar el artículo extraviado. Si se recupera la computadora portátil pero no se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento, los padres del alumno deberán pagar por el costo total de la reparación.



Nombre COMPLETO del alumno (con letra de molde): \_\_\_\_\_

Núm. de identificación del alumno \_\_\_\_\_

**No** deseo que mi hijo (a) reciba una computadora portátil.

A mi hijo (a) se le entregarán libros de texto impresos (para todas las materias).

**Motivo:**

---

---

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
Nombre del padre o tutor (con letra de molde)

\_\_\_\_\_  
Firma del padre o tutor

\_\_\_\_\_  
Correo electrónico

\_\_\_\_\_  
Fecha

**POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE COMPUTADORA PORTATIL LENOVO YOGA 11e  
LEER DETENIDAMENTE**

- La computadora portátil, es una herramienta educativa, que pertenece al distrito Sweetwater Union High School District. La computadora puede ser confiscada e inspeccionada sin previo aviso. El alumno debe saber que la información que contiene el aparato NO es privada ni confidencial.
- Las computadoras portátiles del distrito Sweetwater Union High School District se proporcionan como herramienta educativa para realizar trabajo escolar. Aunque la computadora puede ser utilizada para cuestiones personales, su uso primordial son las actividades y tareas escolares. Al alumno se le inculca tratar la computadora que le entrega la escuela como trata a los demás aparatos o materiales de enseñanza y cuidarlos de la manera correspondiente.
- El distrito Sweetwater Union High School District anima al alumno a llevar diariamente el aparato a casa para realizar el trabajo de clase y cargar el *aparato* a diario. **Las reglas y disposiciones del *aparato* se aplican en todo momento, tanto en la escuela como en casa.**
- El alumno **tiene** que presentarse en la escuela a diario con el aparato completamente recargado. No presentarse con su *aparato* o cualquier otro material de clase no deslinda al alumno de su responsabilidad de realizar el trabajo de clase. El alumno enfrentará las consecuencias si constantemente se presenta a clases sin los útiles necesarios incluyendo la computadora.
- No garantiza, por escrito ni de manera implícita, que el contenido de la computadora, incluyendo el trabajo estudiantil, no esté expuesto a ser borrado o dañado de manera accidental o a propósito. Es sumamente recomendable contar con un respaldo, duplicar, enviar por correo electrónico, o archivar expedientes en un espacio para almacenar de manera independiente como *Google Drive o OneDrive*. **Todo alumno tiene una cuenta Google Drive** con memoria suficiente.
- La computadora viene equipada con cámara en la pantalla, además de capacidad de vídeo. El alumno debe solicitar permiso antes de grabar a una persona o grupo. La grabación se debe utilizar de manera apropiada y educativa. El distrito Sweetwater Union High School District se reserva todos los derechos relacionados a la grabación y publicación de todo trabajo o imagen de cualquier alumno o miembro del personal. El alumno debe obtener autorización escolar para publicar fotografías o vídeo de cualquier actividad relacionada con la escuela.
- La computadora portátil debe mantenerse intacto, sin rayar, dibujos, calcomanías, o etiquetas que no pertenezcan al distrito Sweetwater Union High School District. El distrito colocará etiquetas que no deben ser removidas de la computadora.
- No se permiten imágenes inapropiadas o provocativas que incluyen sin limitarse a: imágenes pornográficas, pistolas, armas, lenguaje inapropiado, lenguaje amenazante, drogas, alcohol, o imágenes relacionadas con pandillas. Si la computadora portátil del alumno contiene dichas imágenes, el alumno enfrentará las consecuencias.
- Todo alumno reconocerá y protegerá su información personal. El alumno no revelará información personal, incluyendo su domicilio, número telefónico o números telefónicos de sus compañeros al navegar por *Internet*.
- Todo alumno debe proteger sus nombres de usuario y contraseñas personales. El alumno que sospeche que le robaron o piratearon su nombre de usuario o contraseña debe informar de inmediato a la administración de la escuela.
- Todo alumno que utilice el usuario o contraseña de otro alumno o adulto está sujeto a ser acusado de robo de identidad. El Distrito tiene la capacidad de rastrear los domicilios de IP que utilizan los alumnos y colaborar con la policía para garantizar que se cumpla con la respuesta legal apropiada para las infracciones a las leyes de privacidad.

## **POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE COMPUTADORA PORTATIL LENOVO YOGA 11e**

### **Declaración de responsabilidad**

El uso de la computadora portátil es un privilegio. El usuario es responsable de lo dice o hace en el *aparato* que le asignó la escuela. Los administradores de la red realizarán su mejor esfuerzo para mantener un servicio confiable, sin embargo, no pueden ofrecer garantía absoluta de que el sistema siempre operará correctamente o que estará disponible. El alumno debe saber que la información que contiene el *aparato* no es privada ni confidencial. Toda comunicación o información está sujeta a revisión por medio de la red o de la administración escolar.

### **Responsabilidades de los padres de familia o tutor**

Hable con su hijo (a) acerca de los valores y estándares que su hijo (a) debe seguir al usar el Internet, tal como usted lo haría al hacer uso de todos los medios de comunicación p. ej. televisión, teléfono, cine, y la radio.

**Tome extremas precauciones para proteger a su hijo (a).** Anime a su hijo (a) a utilizar y guardar el *aparato* en un área abierta de la casa, p. ej. la cocina, o el cuarto de televisión, para que pueda supervisar la actividad de su hijo (a) en *Internet*. Utilice el Internet con su hijo (a) para que le enseñe hábitos seguros de navegación. Los niños por lo general siguen el ejemplo de conducta de los adultos.

**Visite los sitios de Internet a los que entra su hijo (a).** Vigile los lugares que su hijo (a) visita. Asegúrese que su hijo (a) sepa que usted está disponible y enséñele cómo actuar al trabajar y socializar en la red.

**Revise la lista de amigos de su hijo (a).** Es posible que quiera limitar la lista de “amigos en línea” de su hijo (a) a personas con las que su hijo (a) trabaja y conoce en la vida real.

**Comprenda las políticas de privacidad de los sitios de Internet.** Los sitios de *Internet* deben explicar sus derechos para cambiar y borrar información de su hijo (a).

**Limite el tiempo que su hijo (a) le dedica al *aparato*.** Aunque la computadora portátil es un aparato muy entretenido, es una herramienta escolar. Su atención y supervisión constante reducirá el uso excesivo del aparato y el grado de exposición de su hijo (a). El alumno no debe tener acceso al *aparato* después de las 10:00 p.m.

**Reporte amenazas recibidas por Internet maliciosas o no solicitas.** Informe a la escuela oportunamente toda interacción en *Internet* que pueda considerarse amenaza.

**Ayude a su hijo (a) a establecer una rutina.** Muchos padres de familia han encontrado la solución ayudando a su hijo (a) a crear una rutina para el uso de la computadora. Defina una rutina para el cuidado del *aparato*, y establecer su uso apropiado.

**Revise las funciones o programas del *aparato*.** Es una ventaja para el alumno, los padres de familia y el personal escolar que los padres sepan utilizar los programas y tengan conocimiento del trabajo que el alumno almacena en la computadora portátil.

**Lea y comparta con su hijo (a) las políticas para el uso y cuidado de la computadora portátil del distrito SUHSD.** Al leer y discutir las políticas de uso y cuidado del aparato, crea un conjunto claramente definido de expectativas y limitaciones para su hijo (a).

## POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE COMPUTADORA PORTATIL LENOVO YOGA 11e

**Por favor explique a su hijo (a) que su *aparato* puede ser seleccionado al azar para inspección.** Su hijo (a) NO debe esperar consideraciones de privacidad en el material que contiene el *aparato*.

**Recuerde a su hijo (a) que se lleve todos los días su *computadora portátil* a la escuela.** Si su hijo (a) olvida el *aparato* en casa, debe realizar el trabajo en clase como si contara con el *aparato*.

### **Responsabilidades de la escuela**

- Proveer acceso y cuentas de *Canvas LMS*, *Internet* y correo electrónico y acceso a todo alumno.
- Proveer en la escuela filtros y bloqueo de material inapropiado en el Internet en la medida de lo posible.
- Proveer espacios para almacenar información en la “nube” (*cloud*) vía *Google Drive*. El distrito Sweetwater Union High School District se reserva el derecho a revisar, vigilar, y restringir la información almacenada o transmitida vía equipo que pertenece al distrito SUHSD e investigar el uso inapropiado de los recursos.
- El personal escolar recibirá capacitación para ayudar al alumno a investigar y a garantizar que el alumno se adhiera a la política de uso aceptable.
- Proveer acceso al currículum digital de conducta a través de *Canvas LMS*.

### **Responsabilidad del alumno**

- Utilizar la computadora portátil y aparatos digitales de manera responsable y con ética.
- Obedecer las reglas generales de la escuela relacionadas al comportamiento y la comunicación que aplica al uso del sistema de la red y en conformidad a la política de uso aceptable del distrito SUHSD.
- Utilizar los recursos tecnológicos de manera adecuada para no dañar el equipo de la escuela. Los “daños” incluyen sin limitarse a pérdida de información debido a demoras, falta de entregas, o interrupciones del servicio debido a la negligencia del alumno, errores u omisiones. Asumir los riesgos del uso de información obtenida a través del sistema de Internet designado por el distrito SUHSD. El distrito SUHSD no se responsabiliza por la falta de precisión o calidad de la información obtenida a través de sus servicios.
- Ayudar al distrito SUHSD a proteger nuestro sistema de computadoras/*iPad* informando al administrador acerca de cualquier problema de seguridad que puedan tener.
- Vigilar la actividad de su cuenta (s).
- Si el alumno recibe un correo electrónico u otro mensaje electrónico que contiene lenguaje inapropiado, amenazante, o de abuso, o de tema dudoso, el alumno (a) se debe poner en contacto con el administrador escolar.
- Regresar el *aparato* en la biblioteca y centro de comunicaciones al terminar el ciclo escolar. El alumno que se cambie de escuela, quede expulsado, o se dé de baja del distrito Sweetwater Union High School District tiene que regresar la computadora portátil en último día que asiste a la escuela.

### **Actividades estudiantiles estrictamente prohibidas**

- Instalación ilegal o transmitir materiales con derechos reservados.
- Toda acción que infrinja la política de la Mesa Directiva del distrito SUHSD, o la ley pública.
- Enviar, entrar, cargar, descargar, o distribuir materiales ofensivos, irreverente, amenazante, pornográfico, o sexualmente explícito.

Los programas y actividades del distrito Sweetwater Union High School District estarán libres de discriminación basada en edad, género, identidad o expresión de género, o información genética, sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, estado civil, discapacidad física o mental, orientación sexual o por la percepción de una o más de dichas características, o la asociación con una persona o grupo con una o más de dichas características percibidas o reales.” Política 0410 del Consejo de SUHSD.

- Utilizar los sitios para vender o comprar trabajos de investigación, reportes de libros, y otros trabajos estudiantiles.
- Servicios de mensajes y salas chat (p. ej. *MSN Messenger*, *ICQ*, etc.) sin contar con previa autorización del personal escolar.
- Juegos de Internet y computadora con contenido inapropiado. (p. ej. juegos con excesivamente violentos).
- Cambiar la configuración de la computadora portátil (excepto la configuración personal, es decir, el tipo de letra, la iluminación, etc.).
- Descargar programas inapropiados para la escuela.
- Enviar correspondencia basura, mensajes masivos no solicitados, o inapropiados.
- Obtener acceso a las cuentas, archivos, e información de compañeros.
- Utilizar las cuentas de Intranet y correo electrónico de la escuela para obtener beneficio económico o comercial o para actividades ilícitas.
- Utilizar comunicación anónima o apócrifa a través de los servicios en sitios tales como: *MSN Messenger*, *Yahoo! Messenger*, *Facebook*, etc.
- Participar en fraudes de tarjetas de crédito, falsificación electrónica, u otros tipos de comportamiento ilícito.
- No se permite vandalismo (todo intento malicioso de perjudicar o destruir hardware, software o información) del equipo escolar.
- Transmitir u obtener materiales obscenos, ofensivos, amenazantes, o que pretenden acosar o degradar al que lo recibe.
- Burlar el filtro de la red del distrito Sweetwater Union High School District a través de una red proxy o una red virtual privada (VPN\*).
- “Desbloquear” la computadora portátil.
- Otras actividades consideradas inapropiadas para el distrito SUHSD.

### **Cuidados estudiantiles de la computadora portátil**

- La batería de la computadora portátil debe contar con carga para el día escolar.
- El alumno es responsable del mantenimiento de su aparato y de que se encuentre en buen estado.
- Sólo se le puede aplicar al aparato, etiquetas y calcomanías aprobadas por el distrito Sweetwater Union High School District.
- Todo problema de funcionamiento o daño al aparato debe reportarse en el centro de medios ubicado en la biblioteca. El departamento de Servicios de Informática del distrito SUHSD tienen la responsabilidad de reparar la computadora portátil. Los aparatos que hayan sufrido daños por el mal uso, descuido del alumno, o por causa accidental se repararán sin que el alumno incurra en gastos. El alumno cubrirá el gasto total de las reparaciones de la computadora portátil que sufren daños intencionalmente.
- El alumno es responsable de los daños.
- En caso de robo del aparato, el alumno debe reportarlo inmediatamente al personal escolar.

### **Acatar la ley**

- Adherirse a las leyes de marcas registradas y derechos reservados y a todo acuerdo de instalación de programas. Desconocer la ley no otorga inmunidad. Si no estás seguro, pregúntale al maestro o a tus padres.
- El uso o posesión de programas de piratería informática queda estrictamente prohibido y los infractores estarán sujetos a medidas disciplinarias conforme a los reglamentos del distrito, y las



leyes estatales y federales. Infringir las leyes estatales o federales que aplican resultará en enjuiciamiento penal o medidas disciplinarias del distrito.

### **Disciplina estudiantil**

El manual estudiantil del distrito SUHSD en la sección del proceso disciplinario cita las consecuencias de ofensas graves como robar y destruir propiedad escolar o personal; describe la política del uso de teléfono móvil; posesión de imágenes inapropiadas en aparatos electrónicos; y demás infracciones a la política de disciplina escolar se aplicarán a la computadora portátil. Dependiendo de la gravedad de la ofensa el alumno puede perder la computadora y los privilegios de usar la red, asimismo, el alumno puede quedarse castigado en el salón, ser suspendido o en casos extremos quedar expulsado.

**Enseñanza****MATERIAL DE ENSEÑANZA DAÑADO O EXTRAVIADO**

La mesa directiva reconoce que el material educativo es un recurso caro y que conforme a ley, todo alumno tiene derecho a contar con suficiente material de enseñanza.

El material de enseñanza que se proporciona para uso del alumno es propiedad del distrito.

El alumno tiene la responsabilidad de devolver los materiales prestados en buenas condiciones, sin más desgaste que el producido por su uso normal.

*(cf. 1312.2 – Quejas relacionadas al material de enseñanza)*

*(cf. 1312.4 – Procedimiento uniforme de quejas de la ley de Williams)*

*(cf. 3260 – Cuotas y cargos)*

*(cf. 6161.1 – Selección y evaluación del material de enseñanza)*

Cuando se extravía o daña el material, ya no se puede utilizar, y al alumno se le debe reemplazar el material. Sin embargo, el alumno o los padres de familia o tutor se hará responsable de la reparación que equivale al costo de reposición de los materiales. Cuando los materiales sufrieron daños pero aún se pueden utilizar, el superintendente o la persona asignada determinarán el costo adecuado.

Si se puede demostrar que el superintendente o a la persona designada que el alumno tomó las precauciones necesarias para proteger los materiales de enseñanza que le fueron entregados, el superintendente o la persona designada puede dispensar del pago de la reparación al alumno o padre o tutor. Continuación

Si al alumno o padre o tutor no se le dispensa de cubrir el pago de la reparación, el distrito retiene la boleta, el certificado, o historial académico del alumno de acuerdo a la ley, política de la mesa directiva, y reglamento administrativo.

*(cf. 3515.4 – Recuperación de artículos extraviados o dañados)*

*(cf. 5125.2 – Retención de calificaciones, certificado o historial académico)*

*(cf. 5131.5 - Vandalismo, robo y grafiti)*

*(cf. 5144.1 – Proceso debido, suspensión y expulsión)*

**Referencia legal:****CÓDIGO DE EDUCACIÓN**

*48904 Dolo, límite de responsabilidad de padre o tutor.*

*48904.3 Retención de calificaciones, certificado o historial académico del alumno que causa daños a la propiedad o lesiones.*

*60119 Audiencia pública sobre la disposición de materiales.*

*60411 Adquisición y uso; propiedad del distrito.*

**CÓDIGO CIVIL**

*1714.1 Responsabilidad de los padres o tutores por acto de mala conducta intencional de un menor.*

**CÓDIGO DE REGULACIONES, TÍTULO 5**

*305 Responsabilidad estudiantil del cuidado de la propiedad.*

**Recursos para la administración:****PÁGINAS DE INTERNET**

*Departamento de Educación de California: <http://www.cde.ca.gov>*

Política

adoptada: el 17 de noviembre de 2008

**SWEETWATER UNION HIGH SCHOOL DISTRICT**

Chula Vista, California